



Chile: Informe de Noticias

Periodo: 25 de Septiembre – 1 de Octubre (N°35/2022)

- 1.- Vicealmirante comunica al alto mando de la Armada que violadores de DD.HH. "cumplieron cabalmente con su deber"
- 2.- Corte Marcial da libertad bajo fianza a tres generales (r) procesados por malversación
- 3.- Excomandante en jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre se presenta ante la ministra Romy Rutherford
- 4.- CPLT da 10 días al Estado Mayor Conjunto para entregar antecedentes por hackeo

1.- Vicealmirante comunica al alto mando de la Armada que violadores de DD.HH. "cumplieron cabalmente con su deber"

En el marco de la filtración de los correos del Estado Mayor Conjunto, el medio digital El Mostrador divulgó que el vicealmirante Ramiro Navajas Santini miembro de la Corte Marcial de la institución, además, aseveró en un correo institucional que los nueve exmarinos condenados por delitos de lesa humanidad presos en Punta Peuco y Colina 1, fueron sentenciados por "supuestos hechos" y que se trata de "marinos que cumplieron cabalmente con su deber". Conjuntamente en el correo se agregaba la realización de una colecta para los exmarinos que se encuentran cumpliendo condena. (El Mostrador – País – 27/09)

2.- Corte Marcial da libertad bajo fianza a tres generales (r) procesados por malversación

Según lo señalado por Radio Bío-Bío la corte marcial dio libertad a tres generales en retiro que habían sido procesados por la ministra Romy Rutherford por malversación de caudales públicos durante el tiempo en que ejercieron como secretarios generales del Ejército. Asimismo la medida fijó la fianza en un millón de pesos seguirán en libertad en el proceso judicial, tras pagar dicha suma para cada general en retiro. (Radio Bío-Bío – Nacional – 27/09)

3.- Excomandante en jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre se presenta ante la ministra Romy Rutherford

En un reportaje publicado por La Tercera, el excomandante en jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre es indagado por la ministra en visita como presunto autor del delito de malversación de fondos públicos, poniéndolo en el foco de las pesquisas de la jueza, quien podría

procesarlo durante esta jornada. Quienes fueran sus colaboradores más cercanos durante su gestión como jefe militar ya fueron interrogados, dando cuenta de cómo se usaban los dineros cuestionados y que tenían su origen en "gastos reservados", especialmente las declaraciones en su contra respecto al exasesor jurídico de la comandancia en jefe del Ejército (Diego Cortés) donde expuso ante la jueza que "a fin de año en la Comandancia en Jefe se entregaba un obsequio a todo el personal, oficiales, suboficiales y personal civil. Se contaba que años atrás en el periodo del general Cheyre, las personas salían con televisores y otros regalos, lo que se veía muy mal, por lo que se resolvió entregar Giftcard" (La Tercera – Nacional – 27/09)

4.- CPLT da 10 días al Estado Mayor Conjunto para entregar antecedentes por hackeo

De acuerdo con Radio Bío-Bío, el Consejo para la Transparencia (CPLT) advirtió que en la eventualidad de haber existido afectación de datos personales se "podría ocasionar una vulneración a la confidencialidad o reserva de los mismos y un tratamiento no autorizado por parte de terceros para fines maliciosos". Francisco Leturia Presidente del Consejo, comentó que "si no mejoramos la Ley de Transparencia, se estimula a que información de interés público se divulgue de esta manera, sin las necesarias precauciones". La información solicitada por el Consejo para la Transparencia incluye la naturaleza y origen del incidente sufrido; efectos del incidente en los datos personales y sensibles que el Estado Mayor Conjunto trata en calidad de responsable. (Radio Bío-Bío – Nacional – 28/09)

5.- Ministra Fernández insiste en que supo de hackeo en EEUU y confirma sumario por revelaciones

Radio Bío-Bío estuvo presente en la conferencia de prensa dada por la Ministra de Defensa Maya Fernández, del cual señaló que se enteró del hackeo y la filtración de los correos del Estado Mayor Conjunto (EMCO) cuando estaba en la ONU, asimismo las medidas correctivas fue la generación de sumarios al interior del EMCO, conjuntamente hemos oficiado a la justicia penal militar y al Consejo de Defensa del Estado. (Radio Bío-Bío – Nacional – 27/09)

Sitios de Referencia:

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

CNNChile – www.cnnchile.com

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

El Mostrador – www.elmostrador.cl

Radio Universidad de Chile – radio.uchile.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: INAP - Grupo de Investigación en Defensa, FFAA y RR.II.